

# Catalogación analítica con RDA

## Material de cátedra

Una analítica es la descripción bibliográfica de una parte o partes de una obra más amplia, por ejemplo, una publicación seriada (revista) que contiene varios artículos que se analizan de forma independiente para dar al usuario mayor información sobre el contenido de la publicación.

La catalogación analítica consiste en la descripción y análisis de una parte contenida en otro documento, denominado documento fuente. Por tanto, el registro bibliográfico del documento fuente se llama registro fuente (otros lo llaman registro padre) y los registros de las partes, cuando se catalogan de forma independiente, se llaman registros analíticos.

En el caso de que sea una monografía los registros analíticos describirían:

Los capítulos de un libro (suele hacerse con las obras escritas en colaboración) o las ponencias de un Congreso.

En el caso de publicaciones periódicas, lo que se cataloga individualmente son los artículos de cada número.

No es necesario catalogar de forma analítica todas y cada una de las partes componentes, sino que se puede hacer una selección de las mismas dentro de cada documento fuente.

En los registros analíticos es necesario hacer referencia al documento fuente. En cambio en el registro fuente no es tan importante esa relación, aunque si es conveniente informar de ello en una nota.

### ¿Cómo catalogar un registro analítico con RDA y KOHA?

En el encabezamiento (000),

- Se despliega el **nivel bibliográfico (7)**, se deja **b- Parte de componente periódico**

En la etiqueta (008)

- Tipo de material: CR-Recurso continuado
- 06 - Tipo de fecha/estado de publicación: c-Recurso continuo actualmente publicado
- 18 - Frecuencia: elegir la frecuencia de la publicación
- 21 - Tipo de recurso continuo: p-Periódica

Sección de RDA	Nombre del atributo	Regla a consultar	Campo de MARC cargar KOHA
<b>Manifestación e ítem</b>	ISSN	2.15	022\$a
	Código de la lengua	Utilizar código de lengua establecido por la cátedra	041\$a
	Título propiamente dicho <b>(de la parte a catalogar)</b>	2.3.2	245\$a (Para título) 245\$b (Para subtítulo)
	Mención de responsabilidad <b>(de la parte a catalogar)</b>	2.4.2	245\$c
	Título abreviado	2.3.10	210\$a
	Título clave	2.3.9 (Registrar ISSN, si no estuviera, registrar el título de la publicación periódica)	222\$a
	Lugar de publicación	2.8.2	260\$a
	Nombre del editor	2.8.4	260\$b
	Fecha de publicación <b>(de la parte a catalogar)</b>	2.8.6.5 Este elemento es obligatorio excepto en el caso de que las fechas no se conozcan y tampoco se pueda+ hacer una aproximación. Para fecha de copyright (core si no se han identificado otras fechas), véase RDA 2.11	260\$c
	Extensión del recurso	3.4	300\$a

	<b>(de la parte a catalogar)</b>	Es un elemento core si el recurso está completo o se conoce su extensión total. Ejemplo: Vol 1, nro 1, 123-142 páginas	
	Periodicidad/Frecuencia	2.14 (Ver el listado que provee la regla)	310\$a
	<b>Notas (Cita de la revista)</b>	Notas sobre la manifestación: RDA 2.17 17. Las más habituales en RC son: nota sobre la fuente del título (RDA 2.17.2); nota sobre la numeración (RDA 2.17.5); notas sobre fechas de comienzo y cese o notas sobre cambios de editor (RDA 2.17.7); nota sobre la periodicidad, (RDA 2.17.12); nota sobre el fascículo/parte utilizado para la identificación del recurso (RDA 2.17.13)	500\$a
	Resumen	7.10	520\$a